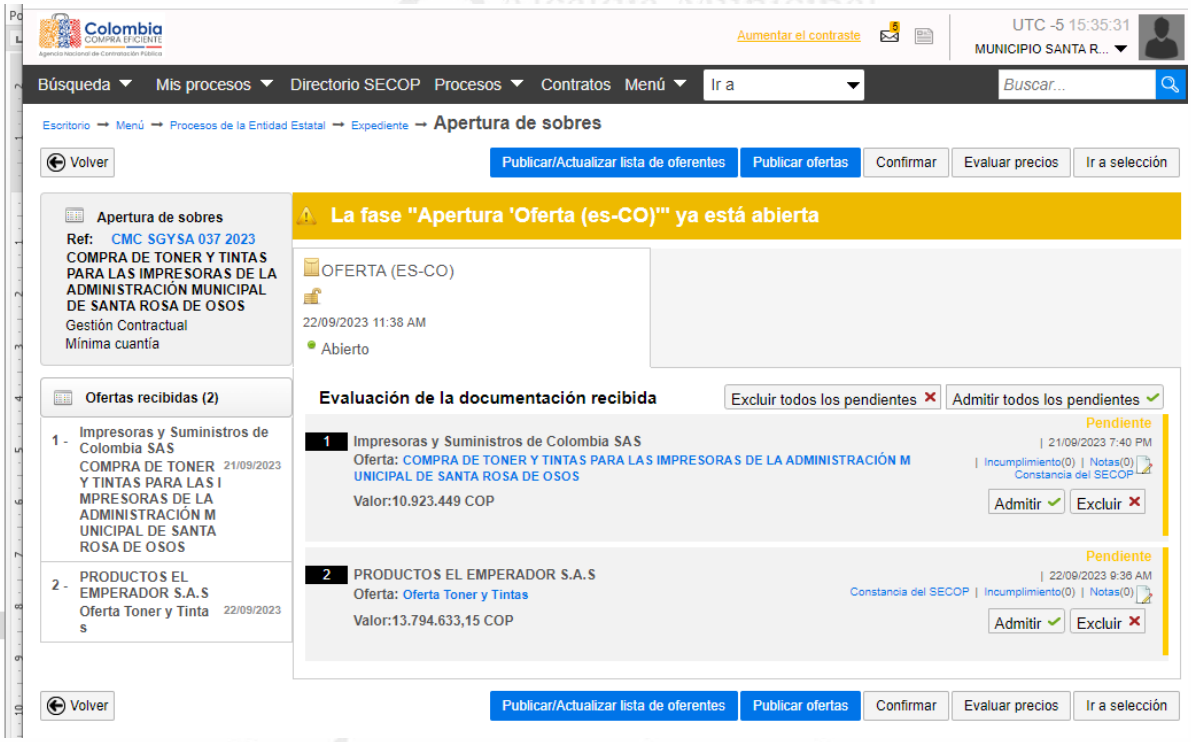
INFORME DE EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC SGYSA 037 2023
Octubre 02 de 2023

SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO: *COMPRA DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS.*

Al momento del cierre de propuestas se presentan las siguientes propuestas:



De conformidad con el decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía el numeral 4º Dispone:* La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Dado que el proceso se limitó de manera municipal, el comité asesor y evaluador proceso a revisar dicho requisitos y se observa lo siguiente:

- La primera propuesta económica presentada por la empresa IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S. según el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Domicilio principal: Calle 65 48 20, MEDELLÍN, ANTIOQUIA,

COLOMBIA. Dirección para notificación judicial: Calle 65 48 20, MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA, por tanto NO CUMPLE REQUISITO DE PARTICIPACION POR CUANTO NO ACREDITA SER Mipyme territorial en el Municipio de Santa Rosa de Osos tal como se establece en el aviso de limitación a mipyme territorial en el proceso de mínima cuantía CMC SGYSA 037 2023 que ordena la limitación a la jurisdicción del contrato es decir a los proponentes que acrediten su domicilio en el Municipio de Santa Rosa de Osos publicada el día 20 de septiembre de 2023. SE RECHAZA DE PLANO LA PROPUESTA POR NO CUMPLIR REQUISITO DE PARTICIPACIÓN.

- La propuesta económica presentada por PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S. según el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL se logra evidenciar que el proponente tiene domicilio y/o establecimiento de comercio en el municipio de Santa Rosa de Osos Antioquia. Por ende, el comité asesor y evaluador de propuestas procede a revisar la segunda propuesta económica más baja presentada al proceso la cual cumple con el requisito de la limitación a mipyme.

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ITEM	Documento	Observación
Todos los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en esta invitación pública: Individualmente como: a) personas naturales o persona jurídica nacionales que se encuentren debidamente constituidas y autorizadas, previamente a la fecha de publicación de la invitación pública en cámara de comercio como estación de servicio de combustible . b) como personas jurídicas autorizadas que se constituyan con el único objeto de presentar oferta y ejecutar el contrato, caso en el cual al oferente le será aplicable lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 7 de la ley 80 de 1993. Cuando dos (2) personas en forma conjunta presentan oferta bajo la	Acredita CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la cámara de comercio de Medellín Antioquia, con fecha de expedición del 11/09/2023 con Matricula Numero: 21-696025-12, fecha de matrícula: 15/04/2023. **OBJETO SOCIAL:** equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	**CUMPLE –** El proponente tiene establecimiento de comercio y/o domicilio en el municipio de Santa Rosa de Osos cumpliendo así con la limitación a mipyme municipal que se realizó en el proceso de contratación y dentro del alcance de su objeto social está relacionado con el proceso de contratación en mención.

modalidad de consorcio o unión temporal. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta, la celebración y ejecución del contrato Los oferentes deben: Las personas jurídicas o naturales que deseen participar deben acreditar su certificado de existencia y representación y en caso de personas naturales tener registro mercantil vigente con establecimiento de comercio directamente relacionado al objeto del proceso. Como mínimo tendrán que haber estado inscritas en la cámara de comercio correspondiente con un mínimo de dos (02) años antes del cierre de la presente CONTRATACIÓN.		
Carta de Presentación de la oferta y aceptación de las condiciones	Acredita el Anexo 1 debidamente suscrito por representante legal	**CUMPLE**
Oferta Económica	Acredita Anexo 02 con la propuesta económica por valor de $ 13.794.633,15	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la cámara de comercio competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de la oferta. En caso de prórroga del proceso de selección, esta certificación tendrá validez con la primera fecha establecida para la entrega de propuestas. Las personas jurídicas legalmente constituidas, deberán acreditar, que	Acredita CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la cámara de comercio de Medellín Antioquia, con fecha de expedición del 11/09/2023 con Matricula Numero: 21-696025-12, fecha de matrícula: 15/04/2023.	**CUMPLE –** El proponente tiene establecimiento de comercio y/o domicilio en el municipio de Santa Rosa de Osos cumpliendo así con la limitación a mipyme municipal que se realizó en el proceso de contratación y dentro del alcance de su objeto social está relacionado con el proceso de

su vigencia no será inferior a la duración del Contrato, liquidación y un (1) año más; para los consorcios y/o uniones temporales, así como cualquier otra forma asociativa permitida por la Ley, deberán acreditar, que su vigencia no será inferior a la duración del contrato, liquidación del mismo y seis (6) meses. El objeto social de la Persona Jurídica deberá acreditar actividades de trasporte público.		contratación en mención.
Cédula de Ciudadanía Vigente	Acredita cedula de ciudadanía	**CUMPLE**
RUT- Presentación de documento Expedido por la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él	Acredita, última fecha de actualización 11/09/2023	**CUMPLE**
Aportes Parafiscales y de Seguridad Social.	Acredita el formato 006 diligenciado, la planilla de pago y Certificado de Cumplimiento de Aportes Parafiscales.	**CUMPLE**
Certificados de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación.	Acredita los certificados y se evidenció que el oferente no presenta inhabilidades.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales y de Medidas Correctivas emitidos por la Policía Nacional	Acredita los certificados y se evidenció que el oferente no presenta inhabilidades.	**CUMPLE**

Compromiso Anticorrupción	Acredita Formato Compromiso Anticorrupción debidamente firmado.	**CUMPLE**
Certificado Bancario El Proponente Seleccionado y con aceptación de oferta publicada deberá hacer entrega de una Certificación Bancaria correspondiente al año 2022, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cédula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.	Acredita Documento	**CUMPLE**
Al momento de la presentación de la propuesta el oferente deberá relacionar , diligenciar el formato respectivo (FORMATO 5), el cual se encuentra dentro de la invitación pública, en el que se incluirá Mínimo dos certificaciones o contratos celebrados y debidamente ejecutados cuyo objeto o alcance este directamente relacionado con el objeto de esta contratación con valor igual o superior a una vez el presupuesto oficial, el formato cinco deberá ser respaldado por el contrato o la respectiva certificación de la entidad contratante. NOTA: Los requisitos para acreditar experiencia serán validados al momento de la verificación de la oferta de menor valor, si no están debidamente acreditados no ser atenida en cuenta la oferta pues este es un factor de escogencia necesario.	Acredita el formato 05, debidamente suscrito por representante legal con la siguiente información: Contrato No. CMC SGYSA 013 2023 suscrito con Alcaldía Santa Rosa de Osos, por valor de: $ 31.845.074, con objeto: compraventa de dispositivos, suministros y periféricos de consumo y devolutivos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, red estructurada de voz, datos y demás elementos tecnológicos de la administración municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia Contrato suscrito con VARIEDADES SANTILLANA, por valor de: $ 12.500.000, con objeto: suministro de elementos tecnologicos, tintas,	**CUMPLE**

	papel, cartuchos, lapiceros, resmas, impresoras al establecimiento comercial variedades Santillana	

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que el oferente, PRODUCTOS EL EMPERADOR S.A.S. con NIT 901.476.408-2. fue la propuesta presentada al proceso que CUMPLIÓ con la totalidad de requisitos exigidos en INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC SGYSA 037 2023. El comité evaluador recomienda al ordenador del Gasto ACEPTAR y ADJUDICAR el contrato a tal, tomando como valor el ofertado en el anexo 02 la propuesta económica y a través de la plataforma SECOP II, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($32.480.000), INCLUIDO IVA.

SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaboro: Carolina Vélez Vergara